# DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9203
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
# RADICADO IDIGER No. 2016ER4875

## 1. DATOS GENERALES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA | | | | **SOLICITANTE: Comunidad** |
| **COE** | 20 | MÓVIL | 8 | |
| **FECHA** | 11 de Abril de 2016 | HORA | 11:54 AM | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN** | Calle 63A Con Carrera 69H | **ÁREA DIRECTA** | | | 1000m² | | |
| **SECTOR CATASTRAL** | Bosque Popular | **POBLACIÓN ATENDIDA** | | | 1 | | |
| **UPZ** | 26-Las Ferias | **FAMILIAS** | 1 | **ADULTOS** | 1 | **NIÑOS** | 0 |
| **LOCALIDAD** | 10-Engativa | **PREDIOS EVALUADOS** | | | 1 | | |
| **CHIP** | AAA0060HDAF | **OFICIO REMISORIO** | | | CR-24084 | | |

## ACLARACIÓN

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

## 2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

## 3. ANTECEDENTES:

El sector de la Calle 63A Con Carrera 69H, se encuentra ubicado en el sector catastral Bosque Popular de la localidad de Engativá y según el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa e Inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003, el sector no presenta categorización por procesos de remoción en masa ni por inundación.




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

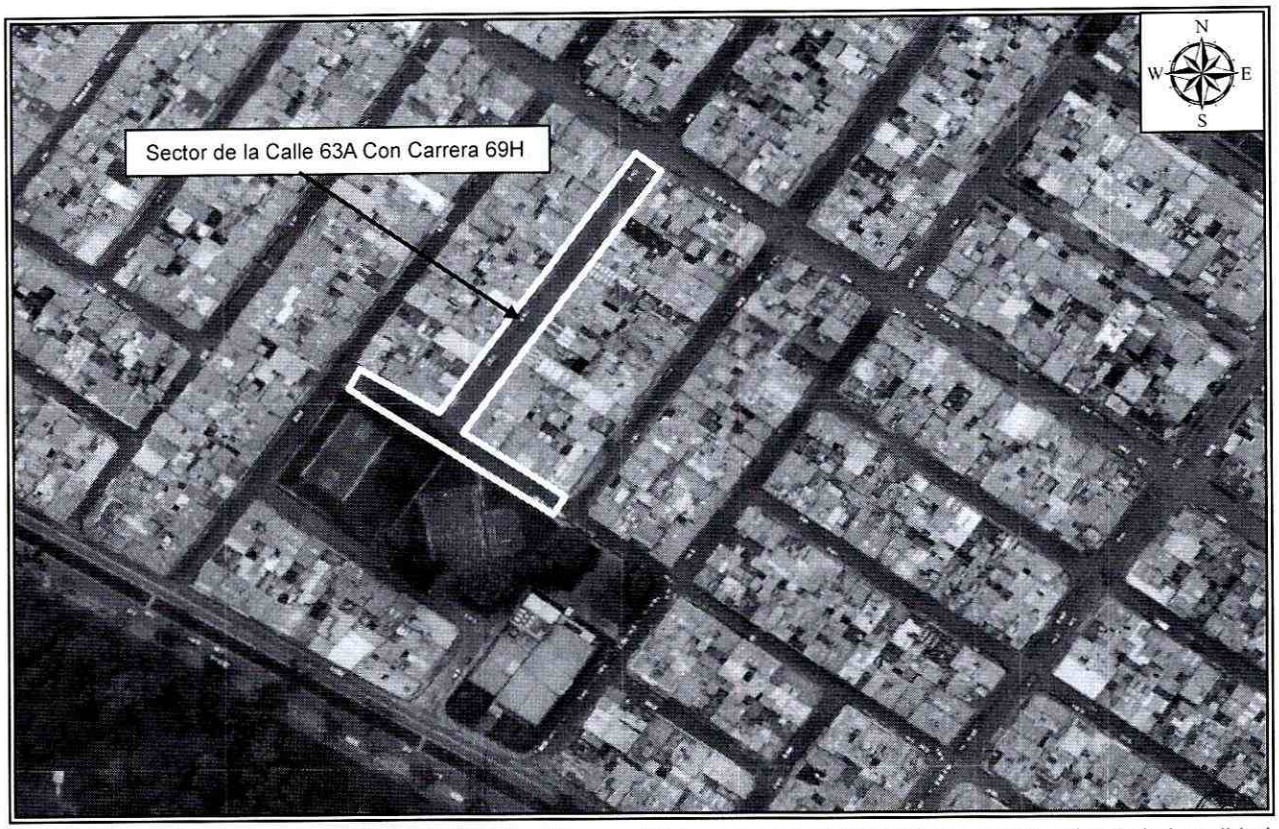



**Figura 1.** Localización sector de la Calle 63A Con Carrera 69H, en el sector Catastral Bosque Popular de la Localidad de Engativá, (Imagen e información tomada del GEOPORTAL).

## 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 11 de Abril de 2016, en atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector de la Calle 63A con Calle 64H, en el sector catastral Bosque Popular de la Localidad de Engativá, encontrando que el mismo se localiza en una zona consolidada, de pendiente plana, con vías de acceso pavimentadas y servicios básicos, en la que se emplazan viviendas entre uno (1) y cuatro (4) niveles, construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinadas, con cubiertas en teja de zinc y asbesto cemento; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre.

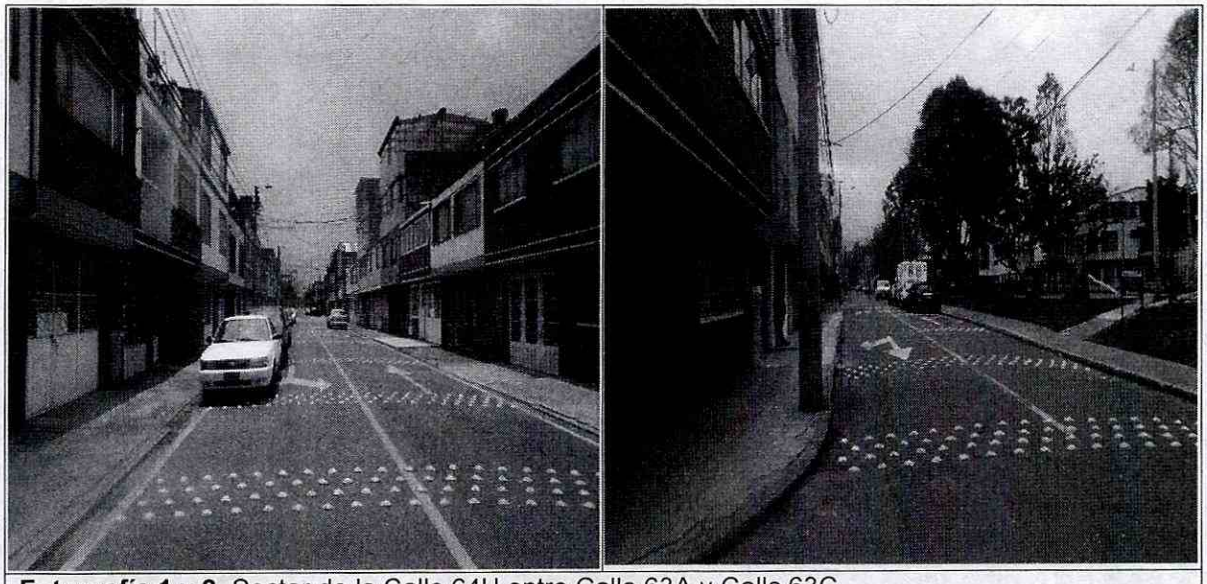
Se realizó verificación del tramo vehicular de la Calle 64H entre Calle 63A y Calle 63C, la cual cuenta con un ancho cercano a los 7.30m de dos carriles construida en pavimento flexible sin patologías que indique compromiso en su transitabilidad.

Adicional a esto sobre el tramo vial se instalaron reductores de velocidad (tipo resalto) los que pudieren ocasionar vibraciones en las edificaciones, al momento de presentarse tránsito de vehículos pesados por el sector; situación que con base en la inspección visual no es posible corroborar.

Es pertinente mencionar, que de acuerdo a la verificación realizada desde el exterior de las viviendas, no se observaron afectaciones que indiquen compromiso en su estabilidad estructural en la actualidad.

Se aclara que de acuerdo al Decreto 173 del 2014, por medio del cual se dictan disposiciones en relación con el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, su naturaleza, funciones, órganos de dirección y administración, **NO** es competencia del IDIGER, formular y orientar las políticas sobre la regulación y control del tránsito, el transporte público en todas sus modalidades, la intermodalidad y el mejoramiento de las condiciones de movilidad y el desarrollo de infraestructura vial y de transporte; lo mencionado anteriormente es competencia de la Secretaria Distrital de Movilidad; por lo cual el presente Informe será remitido a dicha entidad para que desde su respectiva competencia hagan lo pertinente.

## 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

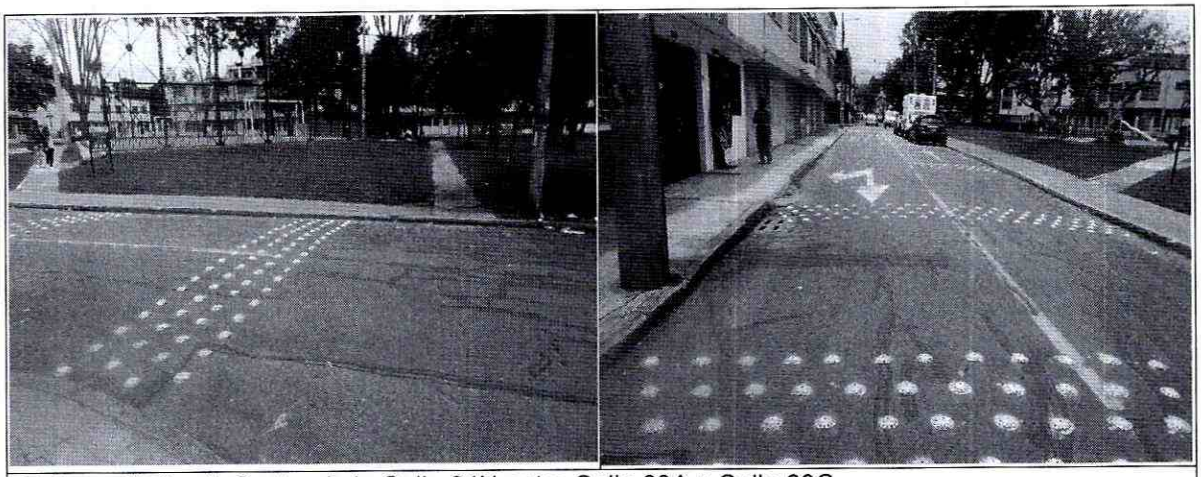


**Fotografía 1 y 2.** Sector de la Calle 64H entre Calle 63A y Calle 63C.



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



**Fotografía 3 y 4.** Sector de la Calle 64H entre Calle 63A y Calle 63C.

**AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:**

| SI | | NO | X | ¿CUAL? | |
|---|---|---|---|---|---|

## 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de los elementos no estructurales que conforman las viviendas emplazadas en el sector de la Calle 64H entre Calle 63A y Calle 63C, en el Sector Catastral Bosque Popular de la Localidad de Engativá.

## 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector de la Calle 64H entre Calle 63A y Calle 63C, en el Sector Catastral Bosque Popular de la Localidad de Engativá.

- Se dan las recomendaciones verbales a los propietarios de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de las estructuras y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de los inmuebles. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

## 8. CONCLUSIONES

- La transitabilidad del tramo vehicular de la Calle 64H entre Calle 63A y Calle 63C, en el Sector Catastral Bosque Popular de la Localidad de Engativá no se encuentra comprometida en la actualidad.

- Con base en la inspección visual realizada desde el exterior de las viviendas emplazadas en el sector de la Calle 64H entre Calle 63A y Calle 63C, de la Localidad de Engativá; desde todos sus costados visibles no se evidenció ningún tipo de daño; sin embargo, al no ser posible la verificación del interior de la edificación no es posible concluir sobre la estabilidad y habitabilidad de la misma.

## 9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, la misma pudiere presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 10. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los habitantes y/o responsables de los predios localizados en el sector de la Calle 64H entre Calle 63A y Calle 63C, en el Sector Catastral Bosque Popular de la Localidad de Engativá, implementar acciones para el mantenimiento de las viviendas, con el propósito de optimizar las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Secretaria de Movilidad, realizar el estudio pertinentes con el fin de determinar, si las vibraciones producto del flujo vehicular que circula sobre el sector de la Calle 64H entre Calle 63A y Calle 63C, en el Sector Catastral Bosque Popular de la Localidad de Engativá, pudiesen estar afectando las estructuras de las viviendas aledañas al sector y/o infraestructura pública y se tomen las acciones a las que haya lugar, con el fin de mitigar cualquier condición de riesgo que pudiere presentarse en el sector evaluado.

## 11. APROBACIONES

| **11.1 Elaboró** |
|---|
| Firma: <br>Nombre: FREDY ENRIQUE QUIROGA<br>Profesión: ING. CIVIL-ESP GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS<br>MP: 25202 – 183443 CND |
| *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica* |
| **11.2 Reviso** |
| <br>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA<br>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co